

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1043

Impreso el día 22 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 1° de octubre de 2025

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Octavo** Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades, llevado a cabo entre los días 24 y 27 de abril de 2025, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Osuna, Tonioli, Heller, Gaillard, Ledesma, Iparraguirre, Aguirre H. y Chomiak.** (351-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Osuna y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 8° Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades a realizarse en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, del 24 al 27 de abril de 2025 y el cual constituye un espacio fundamental para el fortalecimiento de las asociaciones de colectividades en la Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 8° Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades realizado en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, del 24 al 27 de abril de 2025, y el cual constituye un espacio fundamental para el fortalecimiento de las asociaciones de colectividades en la Argentina.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2025.

*Natalia S. Sarapura. – Alejandro Vilca.
– Nancy Sand. – Estela Neder. –
Constanza M. Alonso. – Marcela Antola.*

*– Jorge Chica. – Mónica Frade. – Andrea
Freites. – Martín Maquieyra. – Pablo
Outes. – Lorena Pokoik.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Osuna y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 8° Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades, a realizarse en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, del 24 al 27 de abril de 2025, y el cual constituye un espacio fundamental para el fortalecimiento de las asociaciones de colectividades en la Argentina. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo, con modificaciones.

Natalia S. Sarapura.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 8° Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades a realizarse en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, del 24 al 27 de abril de 2025, y el cual constituye un espacio fundamental para el fortalecimiento de las asociaciones de colectividades en Argentina.

*Blanca I. Osuna. – Hilda Aguirre. – María
L. Chomiak. – Ana C. Gaillard. – Carlos
Heller. – Rogelio Iparraguirre. – Tomás
Ledesma. – Eduardo Tonioli.*